



RE-12935

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Intervención

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2025, aprobó inicialmente, expediente de modificación presupuestaria, mediante suplemento de crédito n.º 4/2025, por importe de 399.894,85 €, y de conformidad con los artículos 169 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede en este acto conforme establece el mencionado texto legal, a la publicación del resumen de los Capítulos del Presupuesto afectados. Su entrada en vigor se producirá una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

RESUMEN POR CAPÍTULO

AUMENTOS

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.513,97 €
CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES	235.380,88 €
TOTAL AUMENTOS	399.894,85 €

FINANCIACIÓN

REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES QUE FINANCIA	
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	164.513,97 €
BAJAS POR ANULACIÓN (CAPÍTULO 6)	235.380,88 €
TOTAL FINANCIACIÓN	399.894,85 €

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....399.894,85 €

Segovia, a 29 de agosto de 2025.— El Alcalde, José Mazarías Pérez.

Cód. Validación: 44P7RC9E3EPL992D3YMEYS2WR
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 46

